

Nueva Serie.—AÑO I.

EL NACIONAL.

Este periódico sale las líneas, intermedias y viernes por año, sea cualquier tiempo que se haga distribuido contar el año desde el 1.º de enero del 21 de diciembre.—Las suscripciones se danán adelantadas en las Tesorerías de provincia.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

Table with columns for destination (e.g., De Panamá, Valparaiso) and arrival/departure dates.

CONTENIDO.

Table listing contents by page number, including sections like Oficio del Gobernador de Leon, Ministerio Interior, and Instruccion Publica.

MINISTERIO INTERIOR.

Oficio del Gobernador de Leon... Ministerio Interior... Instruccion Publica... Oficio del Gobernador de Leon...

MINISTERIO PUBLICO.

Oficio del Gobernador de Leon... Instruccion Publica... Oficio del Gobernador de Leon...

MINISTERIO INTERIOR.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Leon.—Latacunga, mayo 15 de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Leon.—Latacunga, mayo 15 de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho del Interior.—Quito, 17 de mayo de 1871. Al señor Gobernador de la provincia de Leon.

S. E. el Presidente de la República, ha visto con suma complacencia las manifestaciones de gratitud que la han dirigido el Concejo cantonal y la sociedad Conservadora de Latacunga, con motivo de la protesta dirigida por el Gobierno del Ecuador al S. M. el Rey de Italia, por la ocupación de Roma; y como S. E. los términos en que están concebidas dichas manifestaciones, me ha ordenado presentar por conducto de U. S., tanto al Concejo cantonal, como a la sociedad conservadora, la expresión de su sincero agradecimiento.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Incluso en este oficio recibirá U. H. el cuadro de ingresos y egresos de la Colecturía del hospital correspondiente al mes anterior.

República del Ecuador.—Presidencia de la sociedad conservadora.—Latacunga, 15 de mayo de 1871. Al señor Gobernador de la provincia. La sociedad conservadora, que tengo la honra de presidir, ha tenido a bien en la sesión de este día, felicitar al Jefe del Estado con vista de los números 62 y 63 del "El Nacional", en los que se encuentran las expresiones de gratitud que hace la prensa católica de Europa respecto de la protesta oficial del Ecuador contra el atentado del Rey Víctor Manuel. U. S. se servirá elevar al Supremo Gobierno el acta en copia con acatamiento.

República del Ecuador.—Presidencia de la sociedad conservadora.—Latacunga, 15 de mayo de 1871. Al señor Gobernador de la provincia. La sociedad conservadora, que tengo la honra de presidir, ha tenido a bien en la sesión de este día, felicitar al Jefe del Estado con vista de los números 62 y 63 del "El Nacional", manifestando el deber en que se encontraba la Ilustre Municipalidad, como representante del pueblo, de felicitar a S. E. el Presidente de la República por las justas apreciaciones hechas por la prensa católica europea de la protesta del Supremo Gobierno contra la usurpación de los Estados Pontificios, ejecutada por el Rey Víctor Manuel; y la Ilustre Junta, acopiando este parecer con vuestro entusiasmo, resolvió manifestar su dirección a S. E. el Jefe del Estado el voto de felicitación en los términos que siguen:—Excelentísimo señor.—Tiempo hace que innumerables beneficios derraman por vosotros sobre la Patria, por HONORABLES hijos de que el verdadero Dios, el Dios de los cristianos católicos, nos protege, habiéndonos escogido a V. E. para instrumento de sus bondadosos providencias. Pero la gloria que nos ha conseguido alzando el primero la voz contra el Rey paria que hoy ha de gemir a la Iglesia, es el mayor de los bienes, el laurel de gloria, y de bienaventuranza con que la mano de Dios, por medio de la vuestra, ha coronado la frente de nuestra católica República. Recibo, E. E. señor, el cumplido pláceme, el mas sincero voto de gratitud de nuestra parte, y seguid siendo con vuestras virtudes nuestro primer ciudadano, nuestro grande Jefe, y mas que general de la Patria, el jefe de ejército, el imperitro defensor de nuestra fe.

Al señor Jefe político de este canton. He recibido el oficio de U. de 14 del presente mes, en el que se sirve comunicarme el nombramiento del destino de teniente parroquial de Riochico que S. E. el Presidente de la República se ha servido hacer en mi persona.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho del Interior.—Quito, 17 de mayo de 1871. Al señor Gobernador de la provincia de Leon. S. E. el Presidente de la República, ha visto con suma complacencia las manifestaciones de gratitud que la han dirigido el Concejo cantonal y la sociedad Conservadora de Latacunga, con motivo de la protesta dirigida por el Gobierno del Ecuador al S. M. el Rey de Italia, por la ocupación de Roma; y como S. E. los términos en que están concebidas dichas manifestaciones, me ha ordenado presentar por conducto de U. S., tanto al Concejo cantonal, como a la sociedad conservadora, la expresión de su sincero agradecimiento.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Incluso en este oficio recibirá U. H. el cuadro de ingresos y egresos de la Colecturía del hospital correspondiente al mes anterior.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 4 de mayo de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Tengo la satisfacción de elevar a U. H. por conocimiento del Supremo Gobierno, las manifestaciones de gratitud, una de la municipalidad de Latacunga, y otra, de la Sociedad Conservadora de la provincia, formuladas ambas por la favorable resolución de la prensa católica del mundo en favor de nuestra República con motivo de la católica protesta dirigida a S. M. el Rey de Italia que hoy ocupa Roma usurpando los derechos de la Iglesia.

